GUÍA DE TRÁMITES

FINANZAS Y MODERNIZACIÓN

Reclamos de tasas y servicios generales

Pago Duplicado

Este tramite da inicio al reclamo de todos aquellos vecinos que abonaron en más de una oportunidad una misma cuota de la Tasa por Servicios Generales (TSG), el impuesto Automotor, el impuesto sobre rodados menores (motos), la Monotasa y cuotas de moratorias de cuentas o patentes de su titularidad o responsabilidad para su posterior compensación.

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- DNI del solicitante (frente y dorso)
- Estatuto societario - en caso de reclamar en nombre de una persona jurídica.
- Comprobantes de pago realizado por duplicado (original y fotocopia).
- Número de cuenta/patente a la que pagó

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Completar el formulario “Reclamo por pago duplicado” listado dentro de los trámites de Hacienda en Mi3F
2. Una vez realizado este paso, aguarde a ser notificado. Si la documentación es aceptada, recibirá un mensaje notificando el reintegro de su pago duplicado.

Observaciones importantes

- Si el trámite es “Observado”, recibirá una notificación en su correo electrónico y el formulario será reabierto para que pueda completarlo con las correcciones detalladas.
- En caso de necesitar ayuda de forma presencial, podés acercarte a la Municipalidad de Tres de Febrero - Juan Bautista Alberdi 4840- de lunes a viernes, de 9 a 13hs.
- En caso de inconvenientes con el pago o para más información, contáctate vía mail adjuntando tu número de cuenta a reclamos.mistasas@tresdefebrero.gob.ar o comunícate telefónicamente al 4734-2400.

Valoración del Trámite

- Cantidad de trámites resueltos 1.781 en los últimos 12 meses
- Puntaje promedio de las encuestas 3,19 de 5 sobre 1.118 respuestas

Última actualización: 30/07/2026

Trámite en línea